



E 000296594



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Rúbrica de Libros

Número: IF-2023-117082189-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 3 de Octubre de 2023

Referencia: RL-2023-117082152-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 219314

Número de CUIT: 30501250305

Denominación: LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA

INDUSTRIAL

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Datos del libro

Oblea: E 296594

Copiador Si

Libro: Actas

Especificación: de Directorio

Número de libro: 9

Páginas: Si Cantidad: 500

Observaciones: EX-2023-116973485- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el
Registro Notarial Número 1354 de la Ciudad de Buenos Aires.

ACTA N° 3046- SESIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A los 17 días del mes de septiembre de 2025, a las 14 horas, se reúne el directorio de **Ledesma, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial** (en adelante, la "Sociedad") Sres. Santiago Blaquier, Alejandro Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Carlos Alberto Blaquier, Mariano Letemendia, y Matías Guillermo Sánchez Sorondo, conforme lo autorizado por el artículo 8 del Estatuto Social. Asimismo, se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, doctores María Fraguas, Enrique Sbértoli y Ángel Schindel. Se declara abierta la sesión bajo la presidencia del Presidente de la Sociedad, Doctor Alejandro Blaquier.

Toma la palabra el licenciado Santiago Blaquier y dice que, de acuerdo a lo estipulado en los "Aspectos Básicos del Comité de Auditoría" corresponde al Directorio de la Sociedad designar a los integrantes del Comité de Auditoría, teniendo en cuenta que más de la mitad de sus integrantes deberá reunir la condición de independiente respecto de la Sociedad y de los accionistas de control. Continúa diciendo el licenciado Santiago Blaquier que, en la reunión del Comité de Auditoría celebrada el 17 de enero de 2007 se estableció que los integrantes del Comité de Auditoría serán designados en la misma época en que el Directorio de la Sociedad distribuye los cargos entre los integrantes designados por la correspondiente asamblea de accionistas.

Continúa en uso de la palabra el licenciado Santiago Blaquier quien, en virtud de lo expuesto, propone que el Comité de Auditoría de la Sociedad quede integrado por tres miembros titulares y dos miembros suplentes, y que se designe a los señores Alejandro Blaquier, Mariano Ignacio Letemendia, y Matías Guillermo Sánchez Sorondo como miembros titulares del Comité de Auditoría, y a los señores Carlos Alberto Blaquier y Eugenio De Bary, como miembros suplentes. Asimismo, el licenciado Santiago Blaquier informa que los señores Matías Guillermo Sánchez Sorondo, Mariano Ignacio Letemendia y Eugenio de Bary revisten la condición de 'independiente' conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Luego de un cambio de ideas, el directorio de **Ledesma Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial**, por unanimidad,

RESUELVE:

- 1º) Establecer que el Comité de Auditoría quede integrado por tres miembros titulares y dos miembros suplentes.
- 2º) Designar a los señores Alejandro Blaquier, Mariano Ignacio Letemendia y Matías Guillermo Sánchez Sorondo como miembros titulares del Comité de Auditoría; y a los señores Carlos Alberto Blaquier y Eugenio De Bary como miembros suplentes del Comité de Auditoría.

Presentes en el acto, los señores Alejandro Blaquier, Mariano Ignacio Letemendia, Matías Guillermo Sánchez Sorondo, Carlos Alberto Blaquier y Eugenio De Bary aceptan los cargos para los cuales fueron designados, suscribiendo la presente acta en prueba de conformidad.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en artículo 8 del Estatuto Social, el doctor Ángel Schindel, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Mediando aprobación unánime de lo actuado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.30 horas.

[Firmas manuscritas y sellos de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora]

AB
SB
JIR
NL
HSS
AS
NF